



Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO DAI-EA-399-2024/mrm
Guatemala, 16 de agosto de 2024

Licenciada
Dilia Magdaly Cabrera López
Directora
Dirección de Información Pública
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Presente.



Señora Directora:

Por medio de la presente y en cumplimiento al Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10 numeral 23) Obligaciones de Transparencia “Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados conforme a los períodos de revisión correspondientes”, a los siguientes correos electrónicos: dcabrera@mides.gob.gt, asantizo@mides.gob.gt; smazariegos@mides.gob.gt.

Para el efecto, anexo el referido Informe de Auditoría Interna, que consta de doce (012) folios, más el presente.

NOMBRAMIENTO AUDITORÍA	AUDITORÍA	NOMBRE
Interno No. 030-2024	Seguimiento a Recomendaciones	INFORME SEGUIMIENTO DE INFORMES DE AÑOS ANTERIORES, EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Atentamente,

[Signature]
 Lic. Hugo Elmer Alcántara Villagrán
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.: Archivo Auditoría Interna, MIDES



Ministerio de
Desarrollo Social

0000012

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
NOMBRAMIENTO INTERNO No. 030-2024**

**INFORME
SEGUIMIENTO DE INFORMES DE AÑOS ANTERIORES, EMITIDAS POR LA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.**

Guatemala, agosto 2024.



8



Ministerio de **Desarrollo Social**

0000011

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	1
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1
ALCANCE	1
REQUERIMIENTO A LOS AUDITADOS	1
INFORMACION EXAMINADA	2
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	2
CONCLUSIÓN	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE	3
COMISIÓN DE AUDITORÍA	3
ANEXO	

4



Ministerio de Desarrollo Social

0000010

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento No.NAI-029-2024, de fecha 24 de julio de 2024 y nombramiento Interno 030-2024, de fecha 26 de julio de 2024, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social, fuimos nombrados para realizar seguimiento a las recomendaciones que quedaron en proceso y/o pendientes, en los informes de años anteriores, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, relacionadas con base en el nombramiento NI-040-2023 (Deficiencia 24), así como el nombramiento No. NAI-029-2024, que se está realizando, durante el período comprendido del 1 de junio de 2023 al 30 de abril de 2024.

OBJETIVO GENERAL

Realizar consejo o consultoría de seguimiento a las recomendaciones incluidas en informes de años anteriores emitidas por la Dirección de Auditoría Interna y si estas fueron atendidas por las unidades responsables del Ministerio de Desarrollo Social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar y analizar los informes de Auditoría Interna, si existen recomendaciones en los estados de: Cumplidas, No Cumplida; En Proceso; y Pendiente.
- Comprobar y analizar en los informes de Auditoría Interna, la existencia de cédulas de consenso de recomendaciones para verificar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
- Determinar si los documentos presentados por los responsables, contienen la evidencia suficiente y adecuada, que ampare el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

ALCANCE

Se efectuó seguimiento a tres deficiencias, en las cuales se emitieron recomendaciones que quedaron en proceso en el Informe de Auditoría NAI-029-2023 CAI 00028, septiembre 2023, del Fondo de Protección Social.

REQUERIMIENTO A LOS AUDITADOS:

Para el efecto, se emitió el oficio No. DAI-413-2024, de fecha 31 de julio de 2024 dirigido a la Directora de Promoción Social y la Subdirectora de Capacitación Productiva, solicitando informaran sobre el cumplimiento a la recomendación sugerida por la comisión actuante, en la auditoría anterior, identificada con el Nombramiento Interno No. NI-040-2023



[Handwritten signature]



Ministerio de Desarrollo Social

0000009

INFORMACION EXAMINADA

La Dirección de Promoción Social y Subdirección de Capacitación Productiva, informarán por medio de oficio DPROMS-643-2024/RMCV/ndl, de fecha 06 de agosto de 2024, emitido por la Directora de Promoción Social, Licenciada Renata María Carballo Venegas y Oficio VPS-DPS-SDCP-580-2024/FPP/ms, de fecha 05 de agosto de 2024 emitido por la Subdirectora de Capacitación Productiva, Licenciada Florentina Puac Puac, donde adjuntan la documentación de respaldo de las gestiones realizadas para atender la recomendación que se encuentra en proceso.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La comisión de auditoría procedió a analizar y evaluar la información presentada por los responsables de las gestiones que han realizado, para atender las recomendaciones dadas a conocer en el informe anterior de Auditoría Interna, se concluye que la recomendación queda de la siguiente manera:

SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA (INTERVENCIÓN BECA SOCIAL ARTESANO)				
RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE AUDITORÍAS ANTERIORES				
No.	INFORME	No. Deficiencia	NOMBRE DE LA DEFICIENCIA	ESTATUS DE RECOMENDACIONES
1	NI-040-2023	24	Desactualización del Manual de Organización y Puestos de la Subdirección de Capacitación Productiva, de la Dirección de Promoción Social	En Proceso

Fuente: Información obtenida de informes de auditorías anteriores e información proporcionada por los responsables. (Ver anexo)

CONCLUSIÓN

Se realizó seguimiento a la recomendación de auditorías anteriores, consistente en una (1) deficiencia pendiente de cumplir, del análisis de la documentación presentada por los funcionarios responsables, se concluye sigue en proceso de ser atendida. Para mejor comprensión del seguimiento de la recomendación, comentario de los responsables y comentario de auditoría, se presenta en el anexo SARA adjunto al presente informe.



Ministerio de Desarrollo Social

0000008

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSANLE

No.	NOMBRE	CARGO
1	Renata María Carballo Venegas	Directora de Promoción Social
2	Florentina Puac Puac	Subdirectora de Capacitación Productiva.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Lic. Eliseo Tax Zamora
Auditor II
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Pablo Pineda Méndez
SUBDIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Lic. Hugo Elmer Alcibures Villagrán
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL





Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
NOMBRAMIENTO INTERNO No. 030-2024
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

00000007

Lic. Eliseo Tax Zamora
Auditor II
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
26/07/24
Hor
15.30

Guatemala, 26 de julio de 2024

Licenciados:

- Eliseo Tax Zamora (Coordinador, Auditor)
- Pablo Pineda Méndez (Supervisor)

En cumplimiento al Acuerdo Número A-070-2021 de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, artículo 1 y 2, de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-1 "Requerimientos Generales", y NAIGUB-8 "Seguimiento a recomendaciones" y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, Capítulo 1, numeral 2, se les designa para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna, realicen consejo o consultoría de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, que quedaron en proceso y/o pendientes de atender en informes anteriores, de la DIRECCION DE PROMOCIÓN SOCIAL.

ANTECEDENTES:

La Comisión dará seguimiento a las recomendaciones que quedaron en proceso y/o pendientes, en los informes emitidos con base en el nombramiento NI-040-2023 (Deficiencia 24).

OBJETIVOS

GENERAL:

- Realizar consejo o consultoría de seguimiento a las recomendaciones de informes de años anteriores, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECIFICOS:

- Verificar y analizar los informes de Auditoría Interna, si existen recomendaciones en los estados de: Cumplida; No Cumplida; En Proceso; y, Pendiente.
- Comprobar y analizar en los informes de Auditoría Interna, la existencia de cedulas de consenso de recomendaciones para verificar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
- Determinar si los documentos presentados por los responsables, contienen la evidencia suficiente y adecuada, que ampare el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

DURACION DEL SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA Y ENTREGA DEL INFORME:

El periodo de ejecución será del 29 de julio al 30 de agosto de 2024; los resultados de su actuación, los hará constar en papeles de trabajo, matriz e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada, misma que debe presentar en conjunto con los resultados del CAI 00029-2024.

Atentamente,

Lic. Hugo Ulmer Alvarado Villagrán
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Pablo Pineda Méndez
SUBDIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

C.c. Archivo Auditoría Interna -MIDES-





Ministerio de
Desarrollo Social

ANEXO
SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS DE RECOMENDACIONES ANTERIORES -SARA-
SEGUIMIENTO AL INFORME No. NI-040-2023

Entidad:	Ministerio de Desarrollo Social					
Área Auditada	Subdirección de Capacitación Productiva (Intervención Beca Social Artesano), Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de la auditoría NI-040-2023.					
Nombramiento Interno:	030-2024 del 26/07/2024	No. De informe anterior:	NI-040-2023			
Auditor Encargado:	Lic. Eliseo Tax Zamora	Supervisor:	Lic. Pablo Pineda Méndez			
No.	Condición	Situación de la Recomendación			Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
		Cumplida	No Cumplida	En Proceso		
1	DEFICIENCIA No. 24 DESACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ORGANIZACIÓN Y PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA, DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL CONDICIÓN "En respuesta al numeral 2, del inciso a), Ambiente de Control, del Cuestionario de Control Interno enviado a la Subdirección de Capacitación Productiva, se indica que se cuenta con manual y se			X	Mediante oficina DPROMS-643-2024/RMCV/Indl, de fecha 06 de agosto de 2024, emitido por la Directora de Promoción Social, Licenciada Renata María Carballo Venegas y Oficio VPS-DPS-SDCP-580-2024/FPP/ms, de fecha 05 de agosto de 2024 emitido por la Subdirectora de Capacitación Productiva, Licenciada Florentina Puac Puac, indican: " a) El día 14 de febrero de 2024, mediante	Después de evaluar la documentación presentada por parte de los responsables, la comisión de auditoría considera lo siguiente: queda proceso la deficiencia derivada que en base a las acciones realizadas y la documentación presentada el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Promoción Social se encuentra en la Dirección de Recursos Humanos, para verificar la información contenida y atender las observaciones.



0000006



Ministerio de **Desarrollo Social**

No.	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación				Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso	Pendientes		
	<p>adjunta la versión No. MIDES-DPS-001 fechado noviembre de 2013."</p> <p>"Al verificar y analizar dicho manual, se corroboró que el mismo, no se encuentra actualizado de acuerdo a la estructura organizacional actual y conforme a las necesidades y funciones de la referida Subdirección; no obstante, en respuesta al cuestionario enviado por auditoría durante el año 2022, se responde que el manual se encuentra en proceso, sin adjuntar documentación que respalde dicha afirmación."</p>					<p>Oficio VPS-DPS-SDCP-084-2024/FPP/ms, se solicitó al Director de Recursos Humanos, informe sobre el avance del proceso para la aprobación mediante Acuerdo Ministerial del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Promoción Social.</p> <p>b) En respuesta mediante Oficio No. DRRH-SAP-2024-0152, de fecha 19 de febrero 2024, la Subdirectora de Aplicación de Personal con el visto bueno del Director de Recursos Humanos, informó que, "el proyecto de la actualización del</p>	0000005	



Ministerio de
Desarrollo Social

No.	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación				Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso	Pendientes		
							<p>Manual en mención, actualmente se encuentra en proceso de revisión y análisis de la información contenida, el cual, al momento que se concluya, se estará trasladando el documento para continuar con las acciones que correspondan."</p> <p>c) Mediante Oficio No. DRRH-SAP-2024-0154, de fecha 20 de febrero 2024, la Subdirectora de Aplicación de Personal con el visto bueno del Director de Recursos Humanos, informó que, "se revisó y analizó el Manual referido, estableciendo que, previo a iniciar el</p>	

0000004





Ministerio de
Desarrollo Social

No.	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación			Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso		
						<p>proceso de aprobación, se requiere verificar la información contenida y atender las observaciones consignadas".</p> <p>d) Atendiendo las observaciones consignadas por la Dirección de Recursos Humanos, por medio de Oficio VPS-DPS-SDCP-269-2024/FPP/ms, de fecha 25 de abril de 2024, la Subdirección de Capacitación Productiva, remitió de forma impresa y en formato digital, el referido manual con los cambios aplicados, a la Dirección de Promoción Social.</p>	





Ministerio de
Desarrollo Social

No.	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación			Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso		
						<p>e) La Dirección de Promoción Social, mediante Oficio DPROMS-342-2024/RMC/ndi, de fecha 30 de abril del 2024, trasladó a la Dirección de Recursos Humanos, el Manual de Organización y Funciones para continuar con las acciones administrativas correspondientes.</p> <p>Con base a las acciones realizadas y la documentación de soporte, a la presente fecha se informa que el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Promoción Social, está en proceso en la Dirección de Recursos Humanos, hasta que se notifique por medio de Acuerdo</p>	

00 10002





Ministerio de **Desarrollo Social**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

No.	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación			Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso		
						Ministerial la aprobación del referido manual.	

Lic. Eliseo Jax Zamora
 Auditor II
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Pablo Pineda Méndez
 SUBDIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Lic. Hugo Efraim Alcázar Villagrán
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



10001

